



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El censo representa un momento histórico del país y la mirada de la época en la que se realiza. Es un conjunto de operaciones que consisten en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma características habitacionales de los hogares y datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país (o de una parte bien delimitada de un país) en un momento determinado.

Es un operativo planificado, organizado y gestionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC). El censo 2022 enumeró a todas las personas que viven habitualmente en el territorio nacional, y este año otorgó la posibilidad de responder de dos maneras: en forma anticipada a través de un cuestionario en línea (Censo digital) o mediante la entrevista presencial en la vivienda durante el Día del Censo que fue el día miércoles 18 de mayo del 2022. Desde las 8hs de la mañana, se realizó el operativo nacional que involucró a más de 600 mil personas, entre censistas urbanos y rurales y coordinadores nacionales y provinciales. Relevaron 15 millones de viviendas en todo el país. Sin embargo, a 47 días de haberse realizado el trabajo, los censistas rionegrinos aún no cobraron los AR\$6.000 que el INDEC se había comprometido a pagarle a cada uno por su labor.

El Censo se realizó el miércoles 18 de mayo y los encargados de recorrer las casas y entrevistar a todos los hogares del país trabajaron, al menos, seis horas en ese día feriado. A escala nacional, el Censo 2022 costó cerca de 14.000 millones de pesos: 4.360 millones fue destinado a la impresión y digitalización de cuestionarios, 4.000 millones se destinaron al correo y 400 millones se gastaron en kits para las personas censistas; \$5.500 millones eran para financiar los sueldos de los más de 700 mil censistas, jefes de radio y jefes de fracción que participaron en el censo.

Según informaron de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro, en nuestra provincia participaron en esa jornada como trabajadores censistas, unas 13.187 personas. Sin embargo, ninguno ha cobrado aún lo correspondiente por esta labor. Amén de las entendibles demoras administrativas, no existe explicación que justifique que a más de 40 días de finalizado el trabajo, los y las censistas no tengan certeza sobre su cobro. Son miles de rionegrinos que se capacitaban con antelación, que trabajaron representando al Estado Nacional, recorriendo las calles y hablando con cada vecino y vecina, y aún no han podido cobrar lo que el INDEC se había comprometido a abonar. La demora en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

este contexto inflacionario es alarmante y una falta de respeto a estos trabajadores.

En este sentido, hemos enviado por nota a la Dirección General de INDEC y a la Delegación Regional INDEC Patagonia una solicitud la cual replicamos en este proyecto de comunicación, solicitando se extremen las medidas para dar respuesta a los trabajadores que aun no han recibido el pago por su labor en mayo.

Por ello;

**Autora:** Julia Elena Fernández.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Dirección del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a efectos realizar el pago, de manera urgente, a las personas que fueran censistas en el pasado Censo, realizado el día 18 de mayo del corriente año 2022, ello en tanto no hay razón que justifique tal demora en el pago, cuando fueron miles las y los rionegrinos que se capacitaron y trabajaron representando al Estado Nacional, recorriendo las calles y hablando con cada vecino y vecina, y aun hoy no cuentan con fecha aproximada de pago.

**Artículo 2°.-** De forma.